

Redes comerciales, redes sociales: los mercaderes navarros en la Europa del Renacimiento

María Elba OCHOA LARRAONA*

Si bien los estudios sobre mercaderes y mercados de otros reinos hispánicos y sus rutas comerciales nacionales y transnacionales están ampliamente estudiados, consideramos no referir la multitud de títulos sobre el particular, pues sobrepasa ampliamente el objetivo y límites del presente artículo. Por otro lado, es evidente la escasez de estudios sobre mercaderes navarros en el siglo XVI, donde únicamente contamos con los trabajos de F. Idoate Iragui¹ y el más reciente de H. Casado Alonso², en el cual, se pone de relieve que los mercaderes navarros estuvieron presentes en el floreciente comercio europeo, dominado por los castellanos, durante todo el Quinientos.

Los mercaderes navarros se asentaron fundamentalmente en las principales ciudades del reino –en esos momentos Pamplona, Estella y Tudela– lógicamente por la posibilidad de acceder a un mercado más amplio de clientes, no solo en cuanto a población estable, si no también estacional, por surgir, muchas de ellas, al amparo del siempre transitado Camino de Santiago.

En la ciudad de Pamplona, cabeza del reino de Navarra, destacaba en los primeros años del siglo XVI, el mercader Rodrigo de Echarri por varios motivos, su parentesco con los poderosos Beaumont y su clientela, que cómo

* Doctora en Historia.

¹ F. Idoate Iragui, *Rincones de la Historia de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1954-1966, III ts.

² H. Casado Alonso, «Comercio y hombres de negocios castellanos y navarros en los inicios de la *Primera Edad Global*», en *En los umbrales de España. La incorporación del Reino de Navarra a la monarquía hispánica, Actas de la XXXVIII Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012, pp. 333-370.

bien muestra su libro de caja que en la actualidad se conserva en el Archivo General de Navarra (AGN), abarcaba a toda la cúspide pamplonesa, desde el estamento civil, al religioso y militar, sin olvidar por supuesto a los reyes y su entorno más próximo³. Por el análisis de dicho libro, podemos discernir qué género vendía en su tienda, situada en la calle Mayor de Pamplona, entonces rúa Mayor de los Cambios o rúa Mayor de San Cernin, punto urbano estratégico dentro de la Pamplona del Renacimiento. En su establecimiento surtía de fina pañería europea a los pamploneses de alta alcurnia: tela fina de Alemania y Holanda y paño de París y de Milán, por lo que podemos concluir, vistos estos asientos contables, es que aunque la situación política en Navarra era delicada por los enfrentamientos cruzados entre agramonteses y beaumonteses y la amenaza de una invasión castellana, los altos miembros de la sociedad navarra se adornaban con lo más selecto. En este caso, desconocemos el modo de llegada de su género –mayoritariamente foráneo– a su establecimiento, es decir, si gestionaba directamente las compras en persona o por medio de algún factor sito en Europa. Pero otro dato que aproxima a nuestro comerciante con las rutas europeas más transitadas del momento es el hecho de que por su mediación, trajo un retablo de Flandes para su pariente y también mercader Antón de Aoiz a finales del siglo XV. Luego por la prontitud de las fechas, es probable que podamos avanzar una irrupción en Europa para los mercaderes navarros más tempranas de las inicialmente previstas⁴.

El centro comercial pamplonés en el Quinientos era la ya mencionada rúa Mayor de los Cambios, o actual calle Mayor, donde estaba asentada la poderosa familia de los Cruzat desde tiempos inmemoriales, en el corazón del antiguo burgo de San Cernin. Varios miembros de esta famosa familia se dedicaron al comercio a gran escala, destacando entre todos ellos un todavía no muy estudiado Carlos Cruzat, el cual comerciaba en los años 40 del siglo, con pasteles y lanas y cuya habilidad para los negocios era conocida entre sus coetáneos, pues así consideraban que ganaba habitualmente un 10% en los tratos que efectuaba⁵. Sin embargo, esto son solo unos ejemplos de los muchos mercaderes –pamploneses o establecidos en esta ciudad– que

³ AGN, Comptos, Registro n.º 529, Libro de caja de Rodrigo de Echarri, mercader. También reseñado en: F. Idoate Iragui, *Catálogo del Archivo General*, Sección de Comptos, Registros, t. LII, años 1365-1535, doc. n.º 1129-Libro de caja de Rodrigo de Echarri, mercader.

⁴ El retablo era de la titularidad de san Juan Bautista y se colocó en la ermita o basílica de San Juan de la Cadena en Pamplona, perteneciente a la Orden hospitalaria de San Juan de Jerusalén. El retablo que no se ha conservado, al igual que la basílica, que fue derruida en 1794 ante la amenaza de la guerra de la Convención, se supone que era de pintura y portaba el siguiente letrero, según descripción del año 1584: «Este retablo mandó hacer el magnífico Antoó de Aoiz en su testamento, a honor del Señor Sante Joan, el qual fizieron traer de Flandes el magnífico Juan del Brusquet, tesorero y García de Lanzarote y Rodrigo de Echarri y Joana de Aoiz, cabezaleros. Y fue puesto en el año de mil quatrocientos noventa y siete, a veinte y cuatro de junio»; J. Martínez de Aguirre, «Retablos góticos solo conocidos por documentación», en C. Erro Gasca e Í. Mugueta Moreno (eds.), *Grupos sociales en Navarra. Relaciones y derechos a lo largo de la historia. Actas del V Congreso de Historia de Navarra*, 2002, vol. II, pp. 113-130. Este documento fue publicado inicialmente por J. J. Martinena Ruiz, *Diario de Navarra*, 22-6-1997.

⁵ AGN, Bernardo Cruzat contra Isabel Cruzat, sobre pago de cantidades, Segunda Serie, n.º 9987, Sentenciado, 1549, Fajo 1, n.º 10, Sec. Martín de Zunzarren, s/f. En Pamplona, el 13 de agosto de 1548, un tratante declara que Carlos Cruzat «es una persona abil y que se le entiende el trato de mercader de lanas y pasteles y como a ganado a lo menos a razon de diez por ciento».

en los años centrales del siglo XVI, años de gran eclosión del flujo comercial en Navarra, participaron del negocio de la compraventa. La nómina de muchos otros mercaderes pamploneses fue trazada por Idoate⁶ sin que por el momento, pretendamos ir más allá en lo que consideramos objeto de futuros trabajos.

En la ciudad de Estella, Juan Martínez de Eguía, conocido mercader y mecenas de las artes, comerciaba con el puerto atlántico de La Rochelle, al igual que su sobrino Miguel de Eguía, quien tras establecerse hacia 1535 en Estella, se mostró como un activo mercader. Su pariente, Diego de San Cristóbal, también poseía tienda muy cumplida en los bajos de su casa principal en la rúa Mayor de San Pedro, sita en el Camino de Santiago y se desplazaba a Tudela a hacer negocios cuando para ello era necesario⁷. Ambas familias, los Eguía y los San Cristóbal, coparon durante la primera mitad del siglo XVI, todo el flujo comercial de la ciudad en su práctica totalidad, enriqueciéndose cuantiosamente.

Finalmente será en la ciudad de Tudela, a mediados del siglo XVI, cuando destaque una familia judeoconversa, los Tornamira, por su avanzada visión del comercio y por su apuesta valiente por salir a mercadear a Europa, estableciendo una pequeña compañía mercantil familiar. Si bien compañías mercantiles debieron fundarse muchas, esta fracasó, contra todo pronóstico, por el enfado entre los dos únicos socios, y a la sazón, primos.

LA COMPAÑÍA MERCANTIL TORNAMIRA-NAVARRO

El tudelano Francisco de Tornamira menor va a ser uno de los protagonistas de un negocio internacional que se basó en unas expectativas económicas y coyunturales favorables durante los años centrales del siglo XVI que avispados hombres de negocios como él, emprendedores al máximo, supieron aprovechar. Francisco a lo largo de su vida participó activamente en varios negocios: la ganadería, los arrendamientos y el empréstito. Pero fue la compañía que formó junto a su primo Francisco Navarro la que, a tenor de las fuentes consultadas, muy probablemente, mayores ganancias le reportó.

Francisco de Tornamira menor poseía su propio rebaño de ganado y realizaba operaciones económicas y contratos teniendo como base su cabaña ganadera y sus derivados. Así en 1542 se concertó con Bartolomé Villalón (hermano del deán tudelano Pedro Villalón) y dos vecinos más de Tudela (Martín de Artica y Pedro García), para llevar quinientos carneros que tenía en los términos de Garde, en la muga con Ansó, al valle de Roncal a engordarlos para después entregarlos en las Bardenas Reales a los vecinos de Tudela. Estos tudelanos eran los arrendadores de la carnicería tudelana y con ello pretendían proveer de carne la carnicería de la ciudad, pero acusaron a Tornamira de incumplimiento de contrato al no llevar el ganado a engordar al

⁶ F. Idoate Iragui, *Rincones...*, op. cit., t. III, pp. 671-673.

⁷ Archivo Municipal de Tudela, Prot. not. Tudela, Pedro de Agramont, 1538. El viaje a Tudela fue con ocasión del arriendo de las cuatro cámaras priorales de la religión de San Juan de Jerusalén que se celebró en las casas de la religión, sitas en dicha ciudad y por el procedimiento de remate «a candela».

valle de Roncal y entregarlo con tardanza a lo concertado. Francisco de Tornamira, en pago de dichos carneros, se quedaba a cambio con los cueros y las lanas de las carnicerías de Tudela⁸.

En cuanto al préstamo de dinero, era una de las actividades habituales de estos hombres de negocios, quienes desde su elevada posición económica, prestaban líquido —que habitualmente tomaba la fórmula contractual de «censos»— bien en pequeñas cantidades a particulares, o bien a entidades públicas, así hacia mediados de siglo prestó juntamente con varias personas más, al regimiento tudelano la cantidad de siete mil ducados⁹.

Francisco Tornamira menor fundó una compañía con su primo Francisco Navarro, siendo ambos los únicos socios, con capital propio y ámbito de actuación europeo. Era una nueva modalidad de gestión mercantil, que frente al viejo sistema medieval de grandes compañías con numerosos agentes asentados en los diversos puertos y plazas mercantiles que contrajo el llamativo éxito de mercaderes italianos, alemanes y castellanos, decayó en el nuevo escenario del Quinientos, por el alza en los costes derivados del mantenimiento de sucursales¹⁰. En estos años se optó por un nuevo modelo empresarial sustentado en la participación de menos socios y con el mantenimiento de factores o agentes en las plazas a comisión, un método más flexible y ajustado a los mercados que propició la puesta en marcha de la compañía mercantil tudelana, en la que Navarro actuaba como socio y factor desplazado a Flandes de manera temporal, como veremos.

Esta compañía mercantil estaba conformada por dos miembros con fuertes vínculos familiares pues Francisco de Tornamira y Francisco Navarro eran primos y se conocían en profundidad ya que antes de establecer esta compañía, ambos estuvieron bajo la tutela del mercader y tío común: Jaime de Tornamira. Francisco Navarro aprendió el oficio de mercader con él, llevándole los negocios en su casa y tras la muerte de Jaime, su otro sobrino, Francisco de Tornamira menor, será el tutor de los hijos menores de su tío. Además, en todos los negocios de Francisco de Tornamira menor, su mano derecha era su cuñado, Juan Fernández de Aibar, el cual se situaba al frente de su tienda en Tudela,

⁸ AGN, Proceso n.º 95.433, 1545, Proceso de Francisco de Tornamira contra Martín de Artica y consortes sobre cantidades, s/f. En los convenios entre las partes se establecía un precio de dieciocho sueldos jaqueses por carnero y que los quinientos cincuenta carneros los entregase Tornamira a ocho días más o menos de San Miguel de septiembre en las Bardenas Reales, en dicho contrato también se establecía: «Item es condicion en parte en pago de dichos carneros el dicho Francisco ha de tomar de dichos Pedro Garcia y Martín de Artiga todos los cueros de bueyes y bacas que en las carnicerías de Tudela se mataron y pareciera por el libro de la mataria de la carnicería de Tudela y no de otra parte ninguna a precio de treinta sueldos jaqueses por cuero con las condiciones [...] / Item es condicion que el dicho Francisco Tornamira les ha de dar cient y cinquenta ducados los cuales les ha de dar cient ducados en Tudela y luego cinquenta en fra de peu para a voluntad del dicho Martín de Artiga / Item es condicion que los dichos Martín de Artiga y Pedro Garcia han de dar al dicho Francisco Tornamira toda la lana que tubieren ata dos mil lanas poco mas o menos la dicha lana ha de ser de toma y recibir usado y a costumbre y en cuanto a la yerba a conocimiento de Pedro Garcia y Francisco Navarro a precio de diez y ocho sueldos y seis dineros digo que son a quarente y dos tarjas por arroba la coal dicha lana se ha de recibir en Tudela». Notario Pedro de Oroz.

⁹ E. Idoate Iragui, *Rincones...*, t. III, pp. 416-420. En 1556 el doctor Tornamira, médico de Tarazona dirá que el regimiento andaba entrampado en siete mil ducados, siendo uno de los acreedores su poderoso familiar Francisco Tornamira.

¹⁰ H. Casado Alonso, «Crecimiento económico y redes de comercio interior en la Castilla Septentrional (siglos XV-XVI)», en I. Fortea Pérez (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (ss. XV-XVIII)*, Universidad de Cantabria, Santander, 1997, pp. 309-310.

además de actuar como factor o agente de Francisco en numerosas ferias y plazas¹¹. Este carácter familiar, sin lugar a dudas, contribuía a dotar a los miembros de la sociedad de una mayor confianza y cohesión y favorecía el control de la actividad mercantil.

La compañía mercantil Tornamira-Navarro se inició en el año 1538 y finalizó en septiembre del año 1542 en el cual iniciaron un largo pleito, debido, en gran medida, a que no firmaron condiciones ni capitulaciones de dicha sociedad, si no que era algo tácito, un pacto de honor, sin escriturar ante notario. Este fue el origen y desencadenante de los problemas posteriores, ya que era proceder habitual entre mercaderes al hacer una sociedad o compañía mercantil pasar ante un notario para hacer escritura pública de las condiciones, como por ejemplo había hecho el propio Francisco de Tornamira con el mercader pamplonés Esteban de Monreal para establecer tienda en Pamplona, siendo el propietario de la misma Francisco de Tornamira. Entre ellos firmaron condiciones en una modalidad nueva de empresa mercantil aunque también Monreal estaba casado con una pariente de Francisco de Tornamira, luego seguían estableciendo sus compañías y tratos entre familiares constantemente.

Las capitulaciones de esta sociedad mercantil entre Tornamira y Monreal firmadas ante un notario tudelano se fijaron por un tiempo de seis años, por el cual Tornamira le dejó seiscientos ducados en mercaderías de su tienda tudelana para proveer la tienda de Pamplona. Las pérdidas y las ganancias serían a medias pero con la condición de que las ganancias generadas durante esos seis años se empleasen en comprar nuevo género para aprovisionar la tienda, reinvertiendo así lo ganado¹².

Por el contrario, Tornamira y Navarro, al no hacer escritura pública y ser –lo que parece– un acuerdo verbal entre las partes, fue lo que terminó provocando la disolución de la compañía y el agrio enfrentamiento familiar, por opiniones contrarias respecto a múltiples aspectos de sus negocios en común: Navarro dirá que la sociedad comprendía los tratos, mercancías y tiendas, («tratos, mercaderías y botigas») es decir, todo lo que ambos poseían en grueso, y también las consecuencias de todo ello, es decir, las ganancias y las pérdidas. Este punto será negado rotundamente por Tornamira, mientras Navarro, además, le pedía a Tornamira más de trece mil ducados, de los cuales seis mil ducados estimaba había puesto él, para iniciar la compañía, tanto en dinero como en «mercaderías».

El funcionamiento de la sociedad mercantil Tornamira-Navarro era de la siguiente manera: Tornamira era quien se quedaba en Tudela en su tienda y llevaba los libros de cuentas de la sociedad, aunque tenemos también constancia de que en ocasiones viajaba junto a Navarro a la hora de hacer los tratos, pero el factor o agente comercial principal, el que llevaba el peso de la compra-venta al exterior, era Navarro y Tornamira se ocupaba mayoritariamente de la distribución comercial. Navarro se desplazaba periódicamente a Flandes

¹¹ AGN, Proceso n.º 39.612, 1592. Sobre las cuentas y negocios entre ambos declara Francisco: «que por cuanto en esta feria de mayo proxima pasada yo embie al dicho Joan Fernandez mi hermano y cuñado a la feria de Medina del Campo a tratar y hacer mis negocios y el en su propio nombre por mi [...] esta obligado en Medina del Campo a pagar a Joan Velazquez de Medina mercadero especiero vecino de Medina y en la ciudad e Caragoza de Aragon a Joan Cepero fasta en la suma de setecientos ducados de oro como parece por las obligaciones que el dicho Joan Fernandez sobre ello tiene...».

¹² AGN, Proceso n.º 64.959, 1548, hoja n.º 10 y ss.

para aprovisionarse de género y durante el tiempo que duró la sociedad, al menos tenemos contabilizados tres viajes a Flandes: uno en 1538, otro a finales de 1539 e inicios de 1540 y otro en el año 1542. Aproximadamente la estancia de Navarro duraba uno o dos meses, en los cuales la mercancía era enviada –muy probablemente vía San Sebastián¹³– hacia Pamplona y Tudela donde tenían las tiendas como veremos.

El flujo comercial marítimo de la costa cantábrica y concretamente del golfo de Vizcaya, es de vital importancia durante el siglo XVI por servir de enlace al tránsito de las mercancías o materias primas generadas por la península ibérica para su distribución por toda Europa. Los marinos vascos participaron activamente en el gran comercio castellano e hispánico estando a su cargo el transporte por mar de la mercancía destinada a los grandes puertos europeos. Tal era el tráfico mercantil entre los puertos cantábricos, sobre todo con los puertos más importantes del oeste francés: Bayona, Burdeos, La Rochelle y Nantes, que el 11 de septiembre de 1536 se realizó una concordia entre Guipúzcoa, el Señorío de Vizcaya, las Encartaciones y las Cuatro Villas de la Costa de la Mar (Cantabria) por una parte, y la ciudad de Bayona con su territorio, la tierra de Labord y la baronía de Capbreton, para lograr el cese de las hostilidades entre ambas partes¹⁴.

De San Sebastián, Navarro se trasladaba a Pamplona donde parte de las mercancías se descargaban en la tienda que Francisco de Tornamira tenía a medias con Esteban de Monreal y el resto las conducían a Tudela donde se guardaban en varios puntos: la casa de Francisco Navarro, en la tienda y casa de Francisco de Tornamira menor e incluso en la casa de Jaime de Tornamira. Se entiende el punto de descarga como casa-tienda, un todo indisoluble, pues en dicho siglo la mayor parte de los mercaderes poseen en los bajos de su casa la tienda o «botiga» que también lógicamente actuaba de almacén. Las tiendas debían estar situadas en puntos o enclaves de calles comerciales estratégicos dentro de las ciudades de Pamplona y Tudela y aunque ambas eran muy lucrativas, también existían diferencias en cuanto a su ganancia anual con una variación de beneficio de entre ochocientos y mil ducados anuales, siendo mayor el superávit del establecimiento tudelano.

La tienda que poseía Tornamira en Tudela era una «pañería» de las mejores de la ciudad y en ella se podían encontrar sedas, bocaranes y una gran variedad de género textil. Sin embargo, pensamos que el abanico de productos a comercializar debió ser más amplio que lo que el título del establecimiento anunciaba, y que junto a los paños, dispensaría cualquier otro producto ultramarino de fuerte demanda que hubiera llegado a sus manos en ese momento, sean especias, papel, pescado o artículos de lujo, como veremos más adelante.

La compañía Tornamira-Navarro generaba tanto beneficio que decidieron expandirse y abrir nueva tienda en Zaragoza, a donde también habitualmente

¹³ Continuamente hacen referencias al puerto de San Sebastián por lo que consideramos factible que la mayor parte de sus desembarcos de mercancías fuesen realizados allí. Sobre la participación activa de los marinos vascos en el gran comercio castellano, en E. García Fernández (ed.), *Bilbao, Vitoria y San Sebastián, espacios para mercaderes, clérigos y gobernantes en el Medievo y la Modernidad*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad País Vasco, 2005.

¹⁴ B. Arizaga y M. Bochaca, «El comercio marítimo de los puertos del País Vasco en el Golfo de Vizcaya a finales de la Edad Media», *Itas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 4, 2003, pp. 41-53, en: <www.untzimuscoa.net>.

viajaba Francisco Navarro a hacer los tratos. Cuando Navarro estaba en Zaragoza se quedaba en casa de Pantaleón de Isaba, el cual era: «corredor de oreja», además de su delegado o factor allí, aunque en ningún momento dice que sea el encargado de la tienda, si no que las mercancías de la sociedad Tornamira-Navarro las vendió él. En Zaragoza, Tornamira y Navarro montaron su tienda especializada en lencería, mercería y especias en la calle Nueva, además en dicha ciudad hacían negocios con Gabriel Zaporta, Joan Çepero o los Aguilar desde hacía aproximadamente dieciocho años. Tres de las principales familias de mercaderes zaragozanos del siglo XVI, con los cuales tenían tratos de bastante dinero (seiscientos ducados), aunque desconocemos si el importe de dicha deuda fue por compraventa de productos o algún préstamo de líquido, también muy usual entre dichas familias¹⁵.

A lo largo de este trabajo se verifica que los comerciantes navarros estaban en plena conexión y relación con otras ciudades del reino y del resto de España, mostrando vocación viajera en su quehacer diario, asistiendo a otros mercados y ferias, pues ello les ayudaba a ampliar mercados, observar prácticas de otras plazas, hacer suministro de género y un largo etcétera de beneficios. Por ello, uno de los puntos más interesantes de dicha compañía es el conocer a qué lugares se desplazaban para operar en sus compraventas y demás negocios, con objeto de establecer sus rutas comerciales de aprovisionamiento y distribución. Además de los viajes de Navarro a Flandes tenemos constancia de que se movían por las principales ferias peninsulares desde la de Estella en este reino, hasta las de Villalón, Burgos o Medina del Campo en Castilla. En concreto, Navarro viajó a Castilla, a las dos Medinas (del Campo y de Rioseco) y a la feria de Villalón, aunque también tenemos constancia de viajes de ambos juntos a Castilla y a otras partes para realizar sus tratos.

En todas estas ciudades por supuesto tenían tratos con numerosos mercaderes que como ellos, acudían a ferias y puertos a negociar con sus productos y en San Sebastián operaban con mercaderes como Ana de Latorre, Miguel de Beroiz y Domingo de Iraeta; en Medina de Rioseco, con Sebastián de Mur y Pedro Martínez de Peralta –los cuales residían allí pero de claro origen navarro por sus apellidos–; en Rouen, Miguel de Ozcáriz y su criado Francisco de Alli (ambos son citados como desplazados temporalmente en dicha localidad francesa), Miguel de Arbiol, mercader vecino de Tarazona y en Burgos con Juan de Arrieta –el cual comerciaba con Flandes– y con Joan de Gaona, residente en Burgos¹⁶.

¹⁵ AGN, Proceso n.º 64.959, 1548, ff. 80 y 107; declaración de testigos, mercaderes en su mayoría hecha durante mayo y junio de 1543, declara Martín de Gallipienzo, mercader, natural de Sangüesa y al presente en Zaragoza, dice como en 1538 estaba él en Tudela y «tomaron los dos (Navarro y Tornamira) compañía de mercaderías en la dicha ciudad de Tudela los cuales vio que sacaron botiga en la dicha ciudad de Tudela». Finalmente Gallipienzo se quedó como criado de Tornamira por eso conocía como Navarro trajo de sus viajes a Flandes: cincuenta o sesenta cargas de «paper blanco de escribir» y otras veces «ruanes, nabales, desfilas [...] de la dicha compañía pararon en la dicha ciudad de Zaragoza una botiga de lencería y mercería y especiería en la dicha ciudad de Zaragoza en la calle Nueva [...] por tiempo de dos años [...] en la qual botiga este deposante entro y salio muchas vezes [...] allí vio pimienta y muchas balas de lienço que valdría toda la mercadería que tenían en esa botiga de tres a cuatro mil ducados». También muchos mercaderes naturales o residentes en Zaragoza declaran en este proceso que los conocen a los dos y tratan con ellos desde hacía años, años que aproximadamente cifran en dieciocho.

¹⁶ *Ibid.*, f. 55.

Sin lugar a dudas, las principales rutas comerciales que empleaban era la que unía Tudela con Flandes, que les llevaba desde Pamplona a San Sebastián y la que por el eje del Ebro unía Tudela con Zaragoza y que les conectaba con las ciudades de Valencia y Barcelona, dos de los principales puertos para la comercialización de productos del Mediterráneo. Es decir, la compañía Tornamira-Navarro controlaba el mercadeo de la zona media del valle del Ebro en un espacio que comprende desde Pamplona a Zaragoza y extendía sus lazos hacia los puertos del Cantábrico y del Mediterráneo, sin olvidar la conexión con Castilla, siendo inseparable el enlace entre las ferias castellanicas y la salida de la lana a Europa, que se decidía en dichas ferias junto a otros negocios financieros.

Esta compañía Tornamira-Navarro comerciaba con una amplia gama de productos, tenemos constancia documental de que compraban en sus viajes a Flandes: congrio, telas, papel y especias (pimienta, clavos, canela y jengibre). El volumen debía ser considerable pues en algunos viajes gastaba Navarro en mercancías hasta seis mil ducados en una única estancia y tardaban aproximadamente en su distribución y venta todo un año ya que iba al punto de venta flamenco, año sí, año no. El producto de intercambio era por supuesto la lana, la cual compraban en la merindad de Tudela y en otros lugares: a un roncalés le compraron en la muga del vedado de Eguaras mil lanas, en Fustiñana compraron tres mil lanas y también en Caparros, Cortes y Cáseda; en Ágreda adquirieron también lana y, en dicha ocasión, se desplazaron ambos, Navarro y Tornamira, a realizar dicha compra. La lana era la estrella de la exportación peninsular durante el siglo XVI en todos los reinos, así en Castilla están contabilizadas del orden de treinta y seis a cuarenta mil sacas anuales que exportaba Castilla a Brujas en 1545¹⁷.

Un elemento característico de esta sociedad es que controlaban entero todo el proceso de producción lanera desde la compra hasta el lavado, ensacado, transporte y venta. Compraban los vellones y los llevaban a Tudela donde eran lavados en la ribera del Ebro o «prado del Ebro», en la que se situaban diferentes lavaderos con secaderos cubiertos conocidos como «lonjas». Una de las más famosas lonjas de Tudela ubicada en los sotos del Ebro era la que poseía otro potentado mercader tudelano Amador de Lezcano. En dicho siglo era un negocio muy lucrativo poseer un lavadero de lanas, porque todos los mercaderes si querían incrementar el precio de la lana debían ofertarla ya lavada y seleccionada. Tras el lavado, la lana era «ensacada», es decir, metida en sacos o fardos según su tonalidad o color (blanca o negra) y su calidad. Posteriormente, ya podía ser vendida en los habituales puntos de venta, los tradicionales puertos cantábricos, donde nuestros mercaderes ponían el producto ya listo para manufacturar. La sociedad Tornamira-Navarro vendió en el año 1542 en San Sebastián a un comerciante vecino de Bayona, Remón de Aguirre, mediante escritura pública firmada por las partes en la propia ciudad, doscientos sacos de lana a diez ducados y medio

¹⁷ J. Larraz, *La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700*, Madrid, Asociación Española de la Historia Moderna, 2000, pp. 47-48.

viejos la saca. De este contrato es importante constatar cómo la lana la venden a cambio de ciertos textiles y papel y que ambos se comprometen a poner dichas mercancías en la villa de Fuenterrabía o en San Juan de Luz, indistintamente¹⁸.

Para financiar sus operaciones empleaban diferentes procedimientos de pago, bien el trueque como hemos visto, en líquido, en moneda de curso, y también otros elementos como las letras de cambio, pagarés, etc. Navarro dirá que pagó en Flandes una cédula de cambio por valor de novecientos ducados en nombre de Tornamira y en uno de los viajes de Navarro a Flandes, Tornamira quedó en poder de unos conocimientos de deudas para cobrar en nombre de Navarro, es decir, contaban con total confianza el uno en el otro. Finalmente y a nivel familiar, esta sociedad trajo numerosos problemas durante mucho tiempo, Francisco de Tornamira menor dejó ordenado en su testamento, fechado el 3 de agosto de 1549, que su heredero continuase con el pleito y así lo hará en un primer momento su viuda, Leonor Fernández y su cuñado el doctor Felipe de Tornamira contra el fiador de Navarro, Juan de Cabanillas, pues Francisco Navarro para entonces, ya había fallecido¹⁹.

LAS RELACIONES COMERCIALES Y FAMILIARES DE LOS TORNAMIRA-NAVARRO CON ARAGÓN Y LA CONEXIÓN CON EL MEDITERRÁNEO

De la misma manera que mercaderes navarros operaban en Aragón, también grandes familias de comerciantes aragoneses, establecidas mayoritariamente en la gran urbe cesaraugustana, hacían sus negocios en el reino navarro, empleando el corredor geomorfológico del Ebro como un verdadero canal de intercambios de todo tipo. Este hecho va a ser una constante a lo largo del Quinientos, no solo por la lógica proximidad geográfica entre ambas zonas o antiguos reinos, si no por el maridaje que entre los productos de mercados atlánticos y mediterráneo en dichas transacciones se efectuaba y que tan alta rentabilidad proporcionaba a sus promotores. Además sobre el particular, veremos cómo los nexos de unión comercial aunaban también lazos familiares y de parentesco y sospechamos que también de religión.

¹⁸ AGN, Proceso n.º 64.959, 1548, f. 221; contrato realizado el 13 de junio de 1542 ante el notario Nicolás de Plazaola, Navarro vende al vecino de Bayona 200 sacos de lana a cambio de 6 fardeles de nabales, 30 fardeles de «brines de Anglos» y 30 bolas de papel. El «brin» o «vitre» es una tela ordinaria y gruesa de lino que comúnmente se usa para forros y para pintar al óleo. Las doscientas sacas de lana blanca eran de la suerte de Tudela, Fustiñana, Caparroso y Cadreita «labada y apartada como acostumbraban labar e apartar Juan Cruzat e Bernal de Eguia de Pamplona pesadas en Tudela en el peso del rey con su balin de diez e ocho dozenas por saca enbaladas de buen balin de lana y listadas e marcadas puestas y entregadas en la villa de Fuenterrabia o San Juan de Lus o en los dos donde el dicho Remon de Aguirre quisiere para todo el mes de Julio primero veniente deste presente año aprecio de diez ducados y medio de a once reales por ducado cada saca del peso suso dicho».

¹⁹ AGN, Proceso n.º 65.449, 1552, continuado por Leonor y su cuñado y AGN, Proceso n.º 39.612, 1592, f. 123; con el testamento de Francisco Tornamira menor: «sobre el pleito que yo e llevado y llevo con Francisco Navarro difunto y sus fiadores pende en el Consejo real de Navarra sobre la declaracion que hicieron los contadores diputados por las partes y dado tercero por la dicha Corte fue declarado lo que por la sentencia se contiene mando que el dicho pleito se siga por justicia por mi heredero hasta la final conclusion...».

Así constatamos cómo Francisco Navarro, el ya citado socio y primo de Francisco de Tornamira menor, estaba casado con María de Lasala y poseía tienda en Tudela de donde era vecino. Navarro mantenía fluidas relaciones comerciales con Juan Cepero, mercader zaragozano, emparentado con la familia Aguilar, constructora de una bella casa renacentista en Zaragoza, iniciada por su cuñado Diego de Aguilar, todos ellos de origen converso²⁰. Navarro debía cinco mil ducados a Juan Cepero pero debido al impago fue reclamado su fiador, Johan de Lasala (al que presuponemos cuñado de Navarro), a pagar los tres mil ducados en que se obligó si la deuda no era satisfecha, por lo que en febrero de 1544 le fueron ejecutados a Lasala varios bienes en Tudela y en Cintruénigo²¹. Creemos que la dicha obligación de cinco mil ducados debía ser por algún negocio de mercaderías ya que en las cuentas entre ambos mercaderes se consignan productos tales como: congrio y pescado de Bretaña, mercadería de Flandes, un clavicordio, etc. Es decir, los productos comercializados eran de gran variedad y quizás puede que por encargo, si nos referimos a cierto mercado de objetos de lujo o exclusivos –caso del clavicordio–. Pensamos que no se puede focalizar todo el comercio europeo en la lana y los paños, que si bien era el grueso de las ventas, también la demanda se diversificaba y sin duda era satisfecha, en función del margen de beneficio que proporcionase, atendiendo lógicamente a un mercado de ostentación y poder para satisfacer a las élites más favorecidas.

Otro mercader navarro, Esteban de Monreal, socio de Francisco de Tornamira menor en la tienda que ambos regentaban en Pamplona, estaba casado con Catalina Cepero, la cual no podemos asegurar fuera hermana del mercader zaragozano Juan Cepero pero es muy factible, comprobado el intrincado árbol comercial y parenteral de todas estas familias, cuyas ramas se entrecruzan continuamente por razones varias: negocios, familia e intereses comunes.

Esteban de Monreal pidió un préstamo al poderoso mercader zaragozano Gabriel Zaporta junto a otras personas. El 21 de junio de 1554 Zaporta desembolsa en Zaragoza 110.000 sueldos dineros jaqueses –aproximadamente unos cinco mil ducados– a varias personas: Jerónimo Aguilar, prior de Bolea²², Juan Cepero deán de Tarazona, Juan de Ardebines, Francisca de Aguilar (viuda de Juan Cepero), Isabel Cepero (viuda de Luis Bages), Juan de Aguilar, infanzón, y Esteban de Monreal mercader y su esposa Catalina Cepero, entre otros. Como consecuencia de este empréstito tuvieron varios procesos, en uno de

²⁰ C. Gómez Urdáñez, *Arquitectura civil de Zaragoza en el siglo XVI*, Ayuntamiento de Zaragoza, 1987, t. I, pp. 207-210; la casa de Diego Aguilar fue iniciada por este en los años 1551-1553 y fue finalizada por su hermano Juan de Aguilar, a cargo del maestro Juan de Segura.

²¹ AGN, Suescun, 1546, sent., fajo 1, n.º 50, Proceso de Gabriel Navarro contra Juan de Lasala sobre cantidades, ff. 19v y ss; bienes ejecutados a Juan de Lasala el 9 febrero 1544: dos casas juntas en la parroquia de San Nicolás de Tudela que afrontan con casas de María de Añues y corral de Pedro de Agramont y otras casas en la parroquia de San Jaime.

²² C. Gómez Urdáñez, *Arquitectura civil...*, *op. cit.*, t. I, pp. 207-210. Diego de Aguilar, converso, infanzón y «hoste de correos» o maestro de postas del emperador, cargo del que ya fue beneficiario por privilegio real, su padre, también del mismo nombre. Diego de Aguilar heredó de su padre rentas de censales y otras propiedades que los situaron en una posición económica acomodada. Era menor de 28 años cuando murió en 1529 su progenitor y por deseo de este y de su madre, María Aísa se hizo cargo de sus hermanos: Jerónimo, que logró el priorado de Bolea, Juanico y Francisca.

ellos, Pedro Bueno, vecino de Tudela y el prior de Bolea, Jerónimo de Aguilar, le van a demandar a Esteban de Monreal varias cantidades²³.

En el año 1558 se va a dictar sentencia contra Esteban de Monreal por el Consejo navarro y será obligado a presentar fianzas para evitar la cárcel, aunque creemos que no debió aportarlas porque se retrajo en la catedral de Pamplona. Cuando la Corte Mayor manda la ejecución de sus bienes, se queda como depositario de los mismos el recibidor de la merindad de Sangüesa, Iñigo Ibañes de Ategui, para finalmente huir Monreal a Castilla²⁴.

Uno de los acreedores de Monreal, Pedro Bueno, mayor de días y vecino de Tudela, dará poder el año 1560 a Juan de Tornamira mayor de días y Francisco de Tornamira para cobrar de Esteban o de su fiador, Juan de Undiano, cuatro mil ducados que le fueron sentenciados por los tribunales²⁵. Otra de las partes interesadas en los bienes de Esteban como acreedor va a ser Jerónimo de Aguilar, prior de Bolea y procurador de los hijos de Juan Cepero, vecino de Zaragoza, ya difunto, su cuñado, casado con Francisca de Aguilar y también Juan Cepero, deán de Tarazona.

Esteban de Monreal poseía varios negocios, era arrendador de los frutos del obispado de Pamplona con Juan de Ardebines, mercader vecino de Zaragoza, con el cual también tendrá problemas por el alcance de las cuentas de la administración de dichos frutos, pues Ardebines le pedía por ellas seis mil doscientos ducados²⁶. También Monreal arrendó el regadío de Larraga y la primicia de Andosilla cuyos frutos estaban secuestrados para las obras de reparación de la iglesia de dicha localidad, entre otros muchos negocios²⁷.

Pero, como es habitual entre mercaderes que operaban en esos años, diversificaban sus inversiones en diferentes productos para minimizar también las pérdidas, así Monreal estableció también una compañía de pasteles con Martín de Aibar, el cual como socio compró trescientas cargas de pasteles, cuyas dos

²³ AGN, Proceso n.º 66.383, Proceso de Juan de Undiano contra Gabriel Zaporta sobre cantidades, 1560, f. 40: «Carta publica de encomienda de ciento y diez mil sueldos jaqueses faziente por el magnifico Gabriel Caporta mercader domiciliado en Zaragoza [...]. Sea a todos manifesto que nosotros mosen Hieronimo Aguilar prior de Bolea mosen Juan Cepero dean de Tarazona Juan de Ardebines francisca de aguilar viuda relicta del q Juan cepero ysabel cepero viuda relicta del q luyz bages pedro lopez notario juan antiche bages scribano demandamiento de su magestad juan de aguilar infaçon esteban de monreal mercader y cathalina cepero conjuges habitantes en la ciudad de Caragoza todos juntamente y cada uno de nos por si... reconocemos y confesamos tener deposito de vos el magnifico Gabriel Zaporta mercader ciudadano de la ciudad de Zaragoza son a saber ciento y diez mil sueldos dineros jaqs los quales el pnte dia de hoy nos habeis encomendado...». A devolverlo cuando Gabriel quiera y para ello hipotecan todos sus bienes. Nombran por sus procuradores a Joan de Pilares y Pedro López notarios habitantes en la ciudad de Zaragoza. Zaragoza, 21 de junio de 1554, por testigos Pascual de Mella y Miguel de Abeuya escribientes habitantes en la ciudad de Zaragoza, Jaime Malo notario público de la ciudad de Zaragoza.

²⁴ *Ibid.*, 1560, ff. 1-4. Jerónimo de Aguilar se opone a la petición de Bueno para que se ejecute la sentencia poniendo mala voz a la venta de los bienes de Monreal como parte interesada en dichos bienes; f. 6: los demandantes dicen que tras la petición de fianzas por Esteban se ausento del reino y mandaron requisitoria a los jueces de Castilla «y abiendo ido en seguimiento del con la dca requisitoria a la ciudad de Burgos alli allaron que se abia ya retraido a la iglesia donde a estado y esta de miedo por ser preso...».

²⁵ *Ibid.*, 1560, f. 72; Carta de pago y cesión: «yo Juan de Tornamira vez de la ciudad de Tudela y al presente residente en Pamplona como procurador principal que soy de Pero Bueno vecino de Tudela como consta por poder realizado en Tudela el 11 de mayo de 1560 por el cual Pero Bueno mayor de dias da su poder a Juan de Tornamira mayor de días y a Francisco de Tornamira mercadero para que puedan cobrar de Esteban de M. o Juan de Undiano su fiador vecinos de Pamplona, 4.000 ducados por las sentencias pronunciadas por los tribunales ante el notario Miguel de Ecay».

²⁶ AGN, Proceso n.º 86.825, en el que también debía estar metido Gabriel Zaporta y AGN, Proceso n.º 131.300, 1556.

²⁷ AGN, Proceso n.º 87.299.

partes del precio y costes iba a pagar Esteban y la tercera parte Martín. El beneficio de su venta iba a ser a medias para ambos, pero Esteban no cumplió nada de lo pactado y además, cargó sobre Aibar una deuda que un vecino de San Juan de Luz debía a Esteban por ciertas sacas de lanas²⁸.

Por todo ello se elevó inventario de los bienes que Esteban de Monreal poseía, los cuales no van a ser pocos, entre ellos, una casa en la cual residía el matrimonio habitualmente en Pamplona, en la calle «llamada tras el castillo» frente a la plaza de la fortaleza, una hacienda en Idoate con su casa, eras y huertas, y otra casa en Sarriá, muy bien dotada, en la cual debía vivir con asiduidad²⁹.

Desconocemos el alcance y resolución de dicho préstamo inicial de Gabriel Zaporta, pero los numerosos pleitos en que desembocó no sorprenden por la tupida trama tejida al unísono por relaciones comerciales y familiares de difícil separación.

Todo ello nos hace concluir que las actividades comerciales desenvueltas en Navarra durante el siglo XVI muestran una singularidad irrepetible en la evolución económica de la Edad Moderna.

El corredor cultural, geográfico y económico del valle del Ebro va a ser el nexo de unión de una serie de grupos humanos muy emprendedores que operaban entre sí y extendían sus lazos a los puertos cántabros y mediterráneos que los conectaban con el centro comercial europeo por excelencia, Flandes y a través de ello con el comercio trasatlántico e internacional, operando en redes familiares y conformando en nuestro reino una red social burguesa muy aventajada en dinero y vanguardia.

Resulta del todo imprescindible situar en este contexto el papel de determinadas familias navarras, de ciertos extractos sociales muy avanzados, que enrai-

²⁸ AGN, Proceso n.º 66.383, 1560, f. 58: Martin de Aibar dice «que en dias pasados los dichos Martin de Aybar y Esteban de Monreal hizieron ciertos contratos de compañía de pasteles y el dco Monreal se obligo con su persona y bienes a pagarle los dos tercios del precio y costas del dco pastel para cierto dia y tambien los dineros del otro tercio perteneciente al dco Martin de Aybar a cambio y que el provecho o daño que redundase dello fuese a medias para entrambos» y que Esteban nunca había cumplido ni pagado. «Iten que en lugar del dco dinero el dco Esteban de Monreal y ciertos contadores cargaron al dco Martin de Aybar una deuda que Martin Sanz Cumiayn vezino de Joan de Lus debía al dco Esteban de Monreal de ciertas saquas de lana». Consejo, 27 de julio de 1560.

²⁹ *Ibid.*, 1560; f. 6, Inventario de los bienes de Esteban en Pamplona, van a su casa y allí está Catalina Cepero su mujer: «la casa situada en la calle llamada tras el castillo afrontado de la una parte con casa de Beltran de Legasa notario y de la otra parte con casa de Martin de Gacolaz cubero y con la calle publica y la plaza de la fortaleza». Baja a la bodega de la casa e inventaría varias cubas de vino (parece se dedicaba a la venta de vino) y tiene tres viñas en los términos próximos de la ciudad pero en casa no se encuentran otros bienes. Después va a casa de Juan Cruzat a preguntar si tenía bienes o dineros de Esteban de Monreal y le responde «que el tenía del dco Monreal 437 ducados y medio que deposito en su poder como en depositario general y que los deposito en 22 de diciembre de 1558 en el pleito que trata con Martin de Aybar...». El 14 de diciembre de 1559 van a Idoate donde tiene Esteban una casa y está allí la casera: «Primeramente una casa del dco Esteban de Monreal sita en el dco lugar de Idoate con sus dos heras de delante la casa y tres huertas alrededor de la dca casa los quales se afrontan con los caminos reales de par de arriba y bajo y de las otras dos partes con casas de Juanes de Ydocin vez. del dco lugar de Idoate». En la bodega de la casa hallan cuatro cubas, tres viñas en el lugar y treinta y seis caizadas de sembradura de trigo y cinco bueyes de arada. Después se desplazan a Sarria «donde de pnte solía bibir y morar Esteban de Monreal». «Primeramente de mil y cinquenta ducados que el dco Esteban de Monreal segun me dijeron tiene dados sobre la dca casa y todas sus pertenencias de la casa de Sarriá, un macho negro, «diez paños de tapiceria de dibersas maneras, dos antepuertas y un alonbra y quatro lienços de yndyas pintados de dibersas maneras [...] mas treze almadragues y tres bancales de sobremesa y tres fustes de cama torneados cada uno con sus paramentos y adreco el uno de berde y el otro colorado y el otro blanco sobreposado derranda»; ropa de cama y en la bodega bastantes cubas con vino, tres cofres cerrados y una arquimesa que no los abren. Notario Juan de Arteta, vec. de Puente la Reina.

zaban su posición social y económica en el complejo e inseguro mundo de las negociaciones internacionales. Pero no solo el sector de los mercaderes sino también otros grupos sociales del Quinientos vieron cómo su futuro estaba íntimamente vinculado al buen funcionamiento de estos intercambios internacionales.

Los mercaderes navarros del Quinientos van a constituir, independientemente de su origen, una clase social de primera línea, puntera por su vocación viajera y que repercutirá enormemente en poner a Navarra en el mapa económico del siglo y en Europa, pues tras la desaparición de sus reyes privativos, ellos serán sin duda los embajadores de nuestro pequeño reino en la inmensa Europa que se abría ante ellos como un mercado de nuevos productos y beneficios que conquistar.

Probablemente este flujo comercial con Europa, bien por la vía atlántica, bien por la conexión con el mediterráneo vía Zaragoza, fue lo que conectó a Navarra con las novedades artísticas, con la cultura del Renacimiento que seguía produciéndose y emanando de Europa y cuyo alcance para nosotros sea todavía, a la luz de la documentación hallada, difícil de cuantificar y valorar.

RESUMEN

Redes comerciales, redes sociales: los mercaderes navarros en la Europa del Renacimiento

El presente artículo tiene por objeto constatar cómo los mercaderes navarros del siglo XVI se auparon tempranamente al comercio europeo y transatlántico, centrado en Flandes y en Italia. Mediada la conquista navarra y la inclusión del reino a Castilla en 1515, constituyeron compañías comerciales de clara raigambre familiar con las cuales, además de enriquecerse sustanciosamente, abastecieron a Navarra y a todo el valle medio del Ebro de multitud de productos, unos considerados entonces de primera necesidad y otros que pudiéramos calificar de lujosos. Por otro lado, este estudio supone una contribución a una temática escasamente abordada para esta centuria en Navarra como son las compañías mercantiles fundadas en nuestro solar, que operaron en Europa y la relación establecida entre todos los socios, en función de vínculos personales y de negocios.

Palabras clave: compañías mercantiles; mercaderes navarros; comercio europeo; socios; negocios.

ABSTRACT

Commercial networks, social networks: Navarre merchants in Renaissance Europe

The purpose of this article is to note how the Navarre sixteenth-century merchants joined in early to European and transatlantic trade, at that time centered in Flanders and Italy. After the conquest of Navarre and the kingdom's inclusion to Castile in 1515, commercial companies with clear family roots were established. With these companies, besides a substantial enrichment, Navarre and all the Middle Ebro Valley were stocked with many products, some of which were considered of first necessity and others who could be qualified as luxury. On the other hand, this study is a contribution to a topic little discussed in this century in Navarre, such as trading companies been founded in our land, who operated in Europe and the relationship established between all partners, based on personal ties and business.

Keywords: trading companies; Navarre merchants; European trade; partners; business.